

CRONOGRAMA – CONVOCATORIA LS N° 011-2023

CANT	DENOMINACIÓN	AREA/OFICINA
01	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE	SALUD MENTAL
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
Aprobación de cronograma		Día jueves 15 de junio del 2023
Publicación		Día Lunes 19 de junio del 2023
Recepción de propuestas		Por Trámite documentario de la Red Día martes 20 de junio Día miércoles 21 de junio De 8:00 am a 3:00 pm.
		*Presentar en sobre cerrado la propuesta técnica , <i>según requisitos del TDR.</i>
		*Presentar en sobre cerrado la propuesta económica.
Publicación de Resultados		Día jueves 23 de junio.

Camaná, 15 de junio del 2023.




TERMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL HOGAR PROTEGIDO “VIVIR CON ESPERANZA DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ”

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Servicio de arrendamiento de infraestructura para el funcionamiento del Servicio de Salud Mental Hogar protegido “Vivir con esperanza” de la Red de salud Camaná-Caravelí.

2. FINALIDAD PUBLICA

La presente contratación tiene la finalidad de cubrir la necesidad de albergar a las personas con discapacidad por trastorno mental de nuestra localidad.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural o jurídica, que brinde el servicio de arrendamiento de infraestructura para brindar el servicio de salud mental de manera personalizada y con acompañamiento durante las 24 horas a los usuarios del “HOGAR PROTEGIDO”.

4. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO

4.1 Características del inmueble

• Ubicación:

De preferencia en el Cercado de Camaná o distritos cercanos al C.S.M.C. Camaná, ya que las instalaciones del Hogar Protegido deben ubicarse a menos de 02 km de distancia de un establecimiento de salud y espacios de recreación, para permitir un mayor acceso a las actividades de la vida cívica y facilitar el desarrollo de la funcionalidad y de integración de los usuarios (as).

• Área:

El inmueble debe contar con infraestructura de material noble distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Cinco (5) habitaciones para dormitorios (dos usuarios por cada dormitorio), con un espacio mínimo que permita la ubicación de sus muebles personales, con espacio para veladores y closet individuales que garanticen una deambulación adecuada.
- ✓ Cuatro (4) SSHH (baños), ideal con barandas en las duchas, paredes del baño y pisos antideslizantes).
- ✓ Un (1) ambiente para oficina administrativa
- ✓ Un (1) ambiente para sala de estar común
- ✓ Un (1) ambiente para sala y comedor
- ✓ Un (1) ambiente para cocina
- ✓ Un (1) ambiente de lavandería con caños adecuados para uso de lavadora
- ✓ Un (1) ambiente para almacén
- ✓ Un (1) ambiente para manualidades
- ✓ Contar con patio
- ✓ Contar con jardín.

• Características

- ✓ Material de Concreto
- ✓ La infraestructura de la vivienda debe contar con características de hogar.
- ✓ Deben contar con el suministro de energía eléctrica, agua y desagüe, que garantice la permanencia del servicio las 24 horas del día.
- ✓ Con placas interruptores, tomacorrientes, centro de luz en perfecto estado de funcionamiento, así como iluminación interna y externa operativa en todo el inmueble.
- ✓ Debe contar con instalaciones eléctricas (recubiertas y empotradas).
- ✓ Los ambientes deben contar con entradas independientes.
- ✓ La infraestructura debe estar habilitada para tener conexión de telefonía fija e Internet.
- ✓ La propiedad debe estar inscrita en registros públicos a nombre del proveedor

- ✓ No debe tener deudas por concepto de agua, energía eléctrica y arbitrios municipales.
- ✓ Los recibos de servicios básicos (agua y luz) deberán estar a nombre del arrendatario y tener la dirección exacta del inmueble a alquilar.
- ✓ El arrendatario podrá realizar modificaciones en el inmueble como pintar algunas imágenes o frases motivadoras en las instalaciones con el fin de decorar los ambientes para mayor comodidad y hospitalidad de los usuarios, pero al término de contrato de la infraestructura se devolverá las instalaciones como inicialmente se había entregado.
- ✓ Las mejoras que se realicen y que no sean parte de la infraestructura serán devueltas al término del contrato.
- ✓ La infraestructura debe de tener la respectiva documentación legal que sustente el alquiler por al menos 6 meses y con proyección a renovación a posterior.

4.2 Perfil de Arrendador

- ✓ No tener impedimento para contratar con el Estado
- ✓ Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP-Servicios)
- ✓ Estar inscrito en el Registro Único del contribuyente-RUC
- ✓ Ser propietario o apoderado debidamente acreditado del inmueble sujeto a arrendamiento.

4.3 Condiciones Generales de la Prestación

• Obligaciones del Arrendador

- ✓ Asumir el pago del impuesto predial y los demás impuestos de similar índole que recaigan sobre el inmueble, de manera oportuna y puntual.
- ✓ Garantizar que el inmueble de su propiedad está en buenas condiciones y cumple con las características y términos del presente servicio.

• Requisitos Legales

Para la acreditación del cumplimiento de que el inmueble se encuentre saneado y sin inconvenientes legales, el proveedor /participante presentará:

- ✓ Copia del Título de propiedad (testimonio de escritura pública u otros documentos sustentatorios).
- ✓ Copia de la ficha de inscripción del inmueble en Registros Públicos, donde conste el asiento del dominio del inmueble.
- ✓ Copia de los recibos de servicios básicos (energía eléctrica y agua) debidamente cancelados o documentos que acrediten estar al día en el pago de los 03 últimos meses.
- ✓ Copia simple del plano de localización y ubicación zonal o croquis.
- ✓ En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad.
- ✓ Persona Jurídica, copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros Públicos con una antigüedad no mayor a 30 días calendarios a la presentación de la oferta.
- ✓ Copia de ficha RUC (activo y habido)
- ✓ Copia de Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores)
- ✓ Copia de recibo de energía eléctrica y agua (que consigne el nombre del arrendatario y la dirección exacta del inmueble a alquilar.)

4.4 Valor Referencial

El importe total a pagar por el servicio de arrendamiento es de S/. 30 000.00 (Treinta mil con 00/100 soles).

4.5 Plazo de ejecución de la prestación

Periodo de contratación será de 06 meses, a partir de la suscripción del Acta de recepción del inmueble.

4.6 Supervisión de la Prestación

La supervisión estará a cargo del programa Control y prevención de salud Mental de la Red de Salud Camaná – Caravelí.

5. FORMA DE PAGO

La RSCC realizará el pago de la contraprestación pactada de forma mensual, a favor del arrendador y en soles, una vez cumplido el mes de arrendamiento, el abono se realizará a través del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), previa conformidad del área usuaria, el cual deberá presentar la siguiente documentación:

- Conformidad del Área usuaria
- Comprobante de pago original del pago mensual de impuesto por arrendamiento.

6. OTRAS CONDICIONES

- Contratista se hará cargo del pago del impuesto correspondiente por el periodo de contratación del inmueble.
- La RSCC se hará cargo del pago de los servicios de aguay luz del inmueble alquilado, por el periodo de contratación.

7. INSPECCIÓN TÉCNICA

El contratista brindara las facilidades de supervisión técnica del inmueble, como parte de la evaluación técnica del inmueble por las áreas correspondientes de la entidad, emitiéndose el informe pertinente, dando la opinión técnica, según sea el caso.

8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

- El contratista declara no haber, directa o indirectamente o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, ofrecido, negociado o afectado, cualquier pago o en general. Cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.
- La obligación del contratista de conducirse en todo momento, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de cometer actos ilegales de corrupción, directa e indirectamente.
- El contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento.

9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un año contando a partir de la conformidad otorgada por la entidad. La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AZUQUITA
RED DE SALUD COMUNITARIA Y FAMILIAR

Ps. Gleydxie Luz Granda Machado
C. Ps. P 16581
COORDINADORA DEL P. P. SALUD MENTAL

ANEXO Nº 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores:
**Oficina de Logística
RED DE SALUD CAMANA CARAVELI**

Presente. -

Mediante el presente, Yo.....declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el proveedor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la indagación de mercado.

Camaná, _____ de _____ del 20____

Firma:_____

Nombres y Apellidos:_____

PROPUESTA ECONÓMICA

SEÑORES: RED DE SALUD CAMANA CARAVELI

RUC: 20167237895

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRES:

DIRECCIÓN:

RUC:

DNI:

CELULAR:

CORREO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo y a su vez hacerle llegar mi

PROPUESTA para brindar el servicio de

..... en el/la

.....

Monto de servicio total: Soles

....., de del 2023

.....

FIRMA